Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

C.D. N 11/2018 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y ELEMENTOS DE ASEO Y LIMPIEZA"

ID: 341.237

21 de agosto de 2018

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas.
El comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 1034/2018 del Decanato de la FPUNA, de fecha 20/07/2018, indicándose que el mismo estará conformado por:

Coordinadora: Prof. Lic. Nilsa Ramona Sosa de Cabrera
Miembros: * Mcc Oilda Sánchez, Est. Santiago T. Giménez A. Abog. Joel A. Benítez S. Ms. Alcides Torres G.

*Solo forma parte del comité de apertura, no de evaluación de ofertas.
Una vez verificadas las ofertas y de conformidad a lo establecido en el Art. 64 del Decreto N° 21909/03. Pasamos a expresar cuanto sigue:

1.- El acta de apertura de ofertas; Conforme al Acta de apertura de ofertas de fecha 24/07/2018 a las 09:30 am. se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas presentadas por las empresas: EMPORIO FERRETERIA S.R.L, ALTERNATIVE S.A., DISTRIBUIDORA GLADIS de Gladis Pizurno y GL VENTAS Y SERVICIOS de Gustavo Leiva.

2.- Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:
Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de las ofertas, con relación al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Contrataciones Públicas, cuyas observaciones se detallan a continuación:

	EMPRESAS	CARTA OFERTA	Ítems ofertados	OBSERVACIONES
1	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	14.109.000.-	1, 2, 4, 6, 14, 15.	Acompañada de documentaciones sustanciales, y la Constancia SIPE N° 1506876
2	ALTERNATIVE S.A	21.070.000.-	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 .	Acompañada de documentaciones sustanciales, y la Constancia SIPE N° 1506732
3	GL VENTAS Y SERVICIOS de Gustavo Leiva	19.923.150.-	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13.	Acompañada de documentaciones sustanciales, y la Constancia SIPE N° 1506783
4	DISTRIBUIDORA GLADIS de Gladis Pizurno	22.345.500.-	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 14.	Acompañada de documentaciones sustanciales, y la Constancia SIPE N° 106894

La oferta fue verificada respecto a las documentaciones sustanciales

	EMPRESAS	(*) Formulario de Oferta **(a)**		Garantía **(b)**		Poder del Firmante y/o Cedula de Identidad **(c)**	DDJJ ART. 40 **(d)**
		Declaraciones de los incisos: a) b) c) d) e) f) g) h) i) **(a.1)**	Lista de Precios **(a.2)**	Porcentaje 5% **(b.1)**	Plazo 120 días **(b.2)**		
1	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	ALTERNATIVE S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	GL VENTAS Y SERVICIOS de Gustavo Leiva	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	DISTRIBUIDORA GLADIS de Gladis Pizurno	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

3.- Tabla comparativa de Precios de la Oferta:

Por Ajustes de errores aritméticos: no aplica
Aplicación de Margen de Preferencia: no aplica
Análisis de precios ofertados según Resolución 411/2018 de la DNCP:
A fin de realizar dicho análisis, se ha solicitado a la empresa ALTERNATIVE S.A., el desgloce de precios a través de la Nota DUOC N° 326/18 de los ítems: 4, 7, 8, 10, 11, 12, 13.

A la empresa GL VENTAS Y SERVICIOS de Gustavo Leiva, el desgloce de precios a través de la Nota DUOC N° 325/18 de los ítems: 1, 2, 3, 5, 8, 11, 12.

Analizada lo presentado por las empresas, se concluye, que los precios son razonables y realizables.

4.- Verificación de Documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones:

A los efectos de controlar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el PBC, referentes a: Capacidad Legal, Capacidad Técnica, Experiencia, Especificaciones Técnicas, y otros documentos adicionales.

4.1 Solicitudes de aclaración y/o documentos formales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones:

- ***DISTRIBUIDORA GLADIS de Gladys Pizurno***, a través de la NOTA DUOC Nº 264/18 se solicito la presentación de lo siguiente

Criterios de evaluación y comparación de ofertas	OBSERVACIONES
e) Experiencia: El oferente deberá proporcionar evidencia que demuestre la experiencia mínima de dos años (2015, 2016 y/o 2017 durante ese periodo) en el rubro objeto de la contratación (Adquisición de insumos y elementos de aseo y limpieza), para el efecto presentará con su oferta como mínimo: • 2 (dos) copias simples de contratos o facturas de ventas por la provisión de insumos y elementos de aseo y limpieza durante ese periodo (2015,2016 y/o 2017 durante ese periodo), tanto del sector público como del sector privado. Los documentos presentados que demuestren la experiencia requerida, deben totalizar como mínimo el 40% de su oferta.	NO PRESENTA
V) Cualquier otro documento adicional requerido.	
• Para la aplicación del Margen de preferencia se requerirá copia simple del Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio **OBS**: La falta de presentación del Certificado de Origen Nacional, no constituye causal de rechazo de la oferta, sin embargo, decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional en la comparación de precios con el mismo producto de origen importado	NO PRESENTA

Presenta contratos que no corresponden al llamado por la provisión de insumos y elementos de aseo y limpieza, por lo tanto la empresa no puede demostrar su experiencia mínima exigida en la carta de invitación.

- ***ALTERNATIVE S.A.*** a través de la NOTA DUOC Nº 263/18 se solicito la presentación de lo siguiente:

Criterios de evaluación y comparación de ofertas	OBSERVACIONES
e) Experiencia: El oferente deberá proporcionar evidencia que demuestre la experiencia mínima de dos años (2015, 2016 y/o 2017 durante ese periodo) en el rubro objeto de la contratación (Adquisición de insumos y elementos de aseo y limpieza), para el efecto presentará con su oferta como mínimo: • 2 (dos) copias simples de contratos o facturas de ventas por la provisión de insumos y elementos de aseo y limpieza durante ese periodo (2015,2016 y/o 2017 durante ese periodo), tanto del sector público como del sector privado. Los documentos presentados que demuestren la experiencia requerida, deben totalizar como mínimo el 40% de su oferta.	PRESENTA
FORMULARIO Nº 10	
"Calificación de la Capacidad Legal" debidamente completado y firmado	PRESENTA
FORMULARIOS	
Plan de entrega	PRESENTA
V) Cualquier otro documento adicional requerido.	
• Para la aplicación del Margen de preferencia se requerirá copia simple del Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio **OBS**: La falta de presentación del Certificado de Origen Nacional, no constituye causal de rechazo de la oferta, sin embargo, decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional en la comparación de precios con el mismo producto de origen importado	NO PRESENTA

Por la falta de presentación del Certificado de Origen Nacional decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional

- ***EMPORIO FERRETERIA S.R.L.***, a través de la NOTA DUOC Nº 261/18 se solicito la presentación de lo siguiente

V) Cualquier otro documento adicional requerido.	OBSERVACIONES
• Para la aplicación del Margen de preferencia se requerirá copia simple del Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio **OBS**: La falta de presentación del Certificado de Origen Nacional, no constituye causal de rechazo de la oferta, sin embargo, decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional en la comparación de precios con el mismo producto de origen importado	NO PRESENTA.

Por la falta de presentación del Certificado de Origen Nacional decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional

- ***GL VENTAS Y SERVICIOS de Gustavo Leiva*** a través de la NOTA DUOC Nº 262/18 se solicito la presentación de lo siguiente

V) Cualquier otro documento adicional requerido.	OBSERVACIONES
• Para la aplicación del Margen de preferencia se requerirá copia simple del Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio **OBS**: La falta de presentación del Certificado de Origen Nacional, no constituye causal de rechazo de la oferta, sin embargo, decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional en la comparación de precios con el mismo producto de origen importado	NO PRESENTA

Por la falta de presentación del Certificado de Origen Nacional decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional

4.2.- Verificación de Capacidad Legal:

Para dar cumplimiento a la Resolución Nº 849/2015, esta Comisión ha solicitado al oferente el llenado en carácter de declaración jurada del Formulario de *"Calificación de la Capacidad Legal"*, en el cual detallan los nombres y números de documentos de los dueños, representantes y/o socios que poseen las empresas.

Para la aplicación del inciso a), El Comité realizó, la verificación de los registros del personal de la convocante y procedió a verificar las declaraciones juradas de cada funcionario que forma parte del proceso de contratación en la cual declaran bajo fe de

juramento que no se encuentran imposibilitados respecto al alcance del inciso a) del Artículo 40 de la Ley 2051/03 con respecto a los representantes y sus socios enlistado en el Formulario de *Calificación de la capacidad Legal* de los Oferentes: EMPORIO FERRETERIA S.R.L., ALTERNATIVE S.A. y GL VENTAS Y SERVICIOS de Gustavo Leiva.

Para la aplicación del inciso b), se ha remitido los formularios, a la Dirección de Gestión de Personas Institucional, con los datos presentados de sus socios y del representante y no se encuentran en la base de datos del SINARH como funcionarios públicos; en consecuencia; EMPORIO FERRETERIA S.R.L., ALTERNATIVE S.A. y GL VENTAS Y SERVICIOS de Gustavo Leiva, califican para este requerimiento de Capacidad Legal.

4.3.- Experiencia

Experiencia	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	ALTERNATIVE S.A.	GL VENTAS Y SERVICIOS de Gustavo Leiva
El oferente deberá proporcionar evidencia que demuestre la experiencia mínima de dos años (2015, 2016 y/o 2017 durante ese periodo) en el rubro objeto de la contratación (Adquisición de insumos y elementos de aseo y limpieza), para el efecto presentará con su oferta como mínimo: 2 (dos) copias simples de contratos o facturas de ventas por la provisión de insumos y elementos de aseo y limpieza durante ese periodo (2015,2016 y/o 2017 durante ese periodo), tanto del sector público como del sector privado. Los documentos presentados que demuestren la experiencia requerida, deben totalizar como mínimo el 40% de su oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

4.4. Verificación del cumplimiento de las especificaciones Técnicas indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones,

Se solicitaron muestras según las Notas DUOC N° 287/18, N° 288/18, N° 289/18 y 290/17 a las empresas EMPORIO FERRETERIA S.R.L., GL VENTAS Y SERVICIOS de Gustavo Leiva, ALTERNATIVE S.A. y DISTRIBUIDORA GLADIS de Gladis Pizurno, respectivamente.

De conformidad al Informe Técnico emitido, de cuyo contenido se confirma que las Especificaciones Técnicas presentadas por las empresas:

No.	EMPRESAS	CUMPLE/NO CUMPLE
1	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	CUMPLE, a excepción del ítem: 4 por que no cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas y el ítem 15 por no presentar las muestras solicitadas.
2	GL VENTAS Y SERVICIOS de Gustavo Leiva	CUMPLE, a excepción de los ítems 4 y 13 por no presentar las muestras solicitadas
3	ALTERNATIVE S.A	CUMPLE
4	DISTRIBUIDORA GLADIS de Gladis Pizurno	CUMPLE, a excepción de los ítems 4, 5, 10, 13 por no presentar las muestras solicitadas.

Se adjuntan detalles de las Evaluaciones

5.- Recomendación de adjudicación: la presente evaluación fue realizada en estricto cumplimiento con lo establecido en el artículo 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en concordancia con el Art. 63 del Decreto 21909/03, y con resguardo a los principios consagrados en el Art. 4 de la Ley 2051/03.

RECOMIENDA ADJUDICAR el llamado CD N° 11/2018 Adquisición de insumos y elementos de aseo y limpieza, a las empresas:

EMPRESAS	ITEMS ADJUDICADOS	Monto total mínimo (IVA Incl.)	Monto total máximo (IVA Incl.)
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	14.	440.000	880.000
GL VENTAS Y SERVICIOS de Gustavo Leiva	2, 3, 9, 10.	2.777.750	5.555.500
ALTERNATIVE S.A.	1, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 15.	7.655.000	15.310.000

Prof. Lic. Nilsa Ramona Sosa de Cabrera
Directora de Bienestar Institucional

Abog. Joel A. Benítez S
Asesor Jurídico

Mcc. Alcides Torres G.
Director de la Carrera LCIK

Est. Santiago T. Gimenez A
Representante Estudiantil
Consejo Directivo de La FP-UNA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA 1979 Sub-Unidad de Contrataciones

RSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

CRITERIOS DE EVALUACION SUSTANCIAL Y FORMAL	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.		ALTERNATIVE S.A.		GL VENTAS Y SERVICIOS de Gustavo Leiva	
	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACION	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACION	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACION
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas						
a) Formulario de Oferta *						
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple		Cumple		Cumple	
Garantía de Mantenimiento de Oferta*						
[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	Cumple		Cumple		Cumple	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Verificado el contenido en el SIPE N° 1506876	Cumple		Cumple	Verificado el contenido en el SIPE N° 1506783
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 04/2010	Cumple	Verificado el contenido en el SIPE N° 1506876	Cumple		Cumple	Verificado el contenido en el SIPE N° 1506783
II) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.						
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	N/A		N/A		Cumple	Verificado el contenido en el SIPE N° 1506783
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	N/A		N/A		Cumple	Verificado el contenido en el SIPE N° 1506783
c) Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	N/A		N/A		Cumple	Verificado el contenido en el SIPE N° 1506783
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	N/A		N/A		Cumple	Verificado el contenido en el SIPE N° 1506783
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A		N/A		N/A	
f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	N/A		N/A		Cumple	Verificado el contenido en el SIPE N° 1506783
III) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.						
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	Verificado el contenido en el SIPE N° 1506876	Cumple	Verificado el contenido en el SIPE N° 1506732	N/A	
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	Cumple	Verificado el contenido en el SIPE N° 1506876	Cumple		N/A	
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Cumple	Verificado el contenido en el SIPE N° 1506876	Cumple		N/A	
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	Verificado el contenido en el SIPE N° 1506876	Cumple	Verificado el contenido en el SIPE N° 1506732	N/A	
e) Fotocopia simple de Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	Verificado el contenido en el SIPE N° 1506876	Cumple		N/A	
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	Verificado el contenido en el SIPE N° 1506876	Cumple		N/A	
IV) Oferentes en Consorcio.	N/A		N/A		N/A	
V) V. Otros documentos.						
• Presentar Formulario Nº 10 "Calificación de la Capacidad Legal" debidamente completado y firmado.	Cumple		Cumple	Se solicito s/Nota DUOC N° 263/18	Cumple	
• Copias autenticadas por Escribanía de los Balances de los años 2015 y 2016 (se aceptarán Balances Comparativos de los periodos mencionados), firmado por el Contador y Representante Legal de la empresa	N/A		N/A		N/A	
• 2 (dos) copias simples de contratos o facturas de ventas por provisión de insumos y elementos de aseo y limpieza durante ese periodo (2015/2016 y/o 2017), tanto del sector público como del sector privado	Cumple		Cumple	Se solicito s/Nota DUOC N° 263/18	Cumple	
• Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor	N/A		N/A		N/A	Se solicito s/Nota DUOC N° 26/18
• Para la aplicación del Margen de preferencia se requerirá copia autenticada del Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio	N/A		N/A		N/A	
1 .- Criterios de Evaluación						
a) Capacidad legal:						
▯ No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el Anexo E;	Cumple		Cumple		Cumple	
▯ Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el Ane	Cumple		Cumple		Cumple	
▯ Otros requisitos que la Convocante considere pertinente conforme a la legislación vigente que se indique en el Anexo E.	Cumple		Cumple		Cumple	
Calificación Legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del artículo 40.						
• El Oferente deberá presentar debidamente completado y firmado el FORMULARIO CAPACIDAD LEGAL de este Pliego de Bases y Condiciones.	Cumple		Cumple		Cumple	
Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.	Cumple		Cumple		Cumple	
Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública	Cumple		Cumple		Cumple	
b) Análisis de precios ofertados						
Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación. Si el Oferente no respondiese la solicitud, o /a respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio Ítem, rubro o partida que contenga a oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems)".	Cumple	Se encuentra dentro del rango permitido	Cumple	Se solicito s/Nota DUOC N° 326/18 para los items: 4, 7, 8, 10, 11, 12, 13.	Cumple	Se solicito s/Nota DUOC N° 325/18 para los items: 1, 2, 3, 5, 8, 11, 12.
c) Capacidad Financiera:						
Ratio de Liquidez: Activo Corriente/Pasivo corriente, el promedio de los años 2015 y 2016, deberá ser igual o mayor que 1 (uno).	N/A		N/A		N/A	
Presentar: • Copias autenticadas por Escribanía de los Balances de los años 2015 y 2016 (se aceptarán Balances Comparativos de los periodos mencionados), firmado por el Contador y Representante Legal de la empresa.	N/A		N/A		N/A	
d) Capacidad Técnica:	N/A		N/A			
e) Experiencia						
El oferente deberá proporcionar evidencia que demuestre la experiencia mínima de dos años (2015, 2016 y/o 2017 durante ese periodo) en el rubro objeto de la contratación (Adquisición de insumos y elementos de aseo y limpieza), para el efecto presentará con su oferta como mínimo: • 2 (dos) copias simples de contratos o facturas de ventas por la provisión de insumos y elementos de aseo y limpieza durante ese periodo (2015,2016 y/o 2017 durante ese periodo), tanto del sector público como del sector privado. • Los documentos presentados que demuestren la experiencia requerida, deben totalizar como mínimo el 40% de su oferta	Cumple		Cumple		Cumple	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA 1979 Sub-Unidad de Contrataciones

. El margen de preferencia						
Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente. En caso de que los oferentes que se encuentren dentro del rango del porcentaje para beneficiarse del margen, no presentaren con su oferta el certificado o presentare la constancia en trámite del mismo, el Comité de Evaluación solicitará por escrito el certificado, otorgando para su presentación un plazo de _48 hs____. Si luego del requerimiento realizado por el Comité el oferente no presentare el documento, o la presentación sea deficiente o tardía, la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas. Durante la evaluación de la oferta, si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien o servicio importado o que no haya presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, esta será comparada con la oferta más baja del bien nacional que ha presentado el aludido certificado, agregándole al precio total del bien que no cuenta con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional una suma equivalente al porcentaje establecido en la legislación vigente. Si en dicha comparación adicional, la oferta del bien producido del bien o servicio producido en el Paraguay que haya acreditado mediante la presentación del certificado, resultare ser la más baja se la seleccionará para la adjudicación, caso contrario se seleccionará la oferta del bien o servicio proveniente del extranjero o que no haya presentado el citado documento	N/A		N/A		N/A	
Criterio para desempate de ofertas						
En caso de que existan dos o más oferentes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del llamado y coticen el mismo precio, la Convocante determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato. Dicha determinación se dará a partir de la información requerida por la Convocante y provista por el Oferente en su oferta: En primer lugar, la convocante tendrá en cuenta al oferente que tenga mayor cantidad de empleados inscriptos en el Instituto de Previsión Social – IPS, en los últimos seis meses anteriores al Acto de Apertura, para ello se requerirá la presentación de la "Declaración Jurada de Salarios" que el empleador utilizó para el pago del seguro social, en caso de que la documentación no esté contenida en la oferta o en el Sistema de Información de Proveedores del estado (SIPE) De persistir el empate, la Convocante analizará la capacidad técnica de las ofertas evaluándose lo siguiente: El que posea el mayor monto de contratos ejecutados en provisión de bienes de la misma naturaleza, satisfactoriamente con Instituciones Públicas o Privadas, en el último año.	N/A		N/A		N/A	
FORMULARIO Nº 1						
Información sobre el Oferente	Cumple		Cumple		Cumple	
FORMULARIO Nº 2						
Información sobre los Miembros del Consorcio	N/A		N/A		N/A	
FORMULARIO Nº 3						
Formulario de Oferta	Cumple		Cumple		Cumple	
FORMULARIO Nº 4						
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	Cumple		Cumple		Cumple	
FORMULARIO Nº 5						
Declaración Jurada de Mantemiento de Contrato	N/A		N/A		N/A	
FORMULARIO Nº 6						
Declaración Jurada de Inhabilidad de Contratación	Cumple		Cumple		Cumple	
FORMULARIO Nº 7						
Declaración Jurada del Empleo de Menores	Cumple		Cumple		Cumple	
FORMULARIO Nº 8						
Autorización del Fabricante	N/A		N/A		N/A	
FORMULARIO Nº 9						
Modelo de Orden de Compra	N/A		N/A		N/A	
FORMULARIO Nº 10						
Calificación de la Capacidad Legal	Cumple		Cumple	Se solicito s/Nota DUOC Nº 263/18	Cumple	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO - PARAGUAY

FACULTAD POL... UNA
Dpto. Administrativo y Financiero
MESA DE ENTRADA
16 AGO 2018
Nº: 2207 Hora: 11:07 Firma:

MEMORANDO
AyO/121/2018

PARA : **Mcc. Oilda Sánchez Quintana,** Directora Departamento Administrativo y Financiero

DE : **Lic. Irma Concepción Cardozo**, Jefa División de Aseo y Orden

ASUNTO : evaluación de muestras

FECHA : 16 de agosto del 2018

Me dirijo a usted en referencia al memorando **AyO/119/2018** en el cual se solicita muestra de los productos según el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Bien	Empresas
1	Hipoclorito de sodio (Lavandina)	EMPORIO FERRETERIA S.R.L., GL VENTAS y SERVICIOS de Gustavo Leiva, ALTERNATIVE S.A., DISTRIBUIDORA GLADIS de Gladis Pizurno
2	Detergente liquido	
3	Desodorante de ambiente liquido	
4	Mopa húmeda	
5	Escoba de poliamida (con mango de metal revestido de plástico)	
7	Esponja doble con fibra abrasiva	
8	Palita para recoger basura	
10	Escoba común o de paja para pisos	
12	Escoba para patio (Escoba metálica)	
13	Mopa de polvo (Mopa seca)	
15	Dispensador de papel higiénico	

FACULTAD POLITÉCNICA - UNA
División "Operativa de Contrataciones"
MESA DE ENTRADA
16 AGO 2018
Nº: 0121 Hora: 12:26 Firma:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad Politécnica
A División de Contabilidad
A División Administrativa
A División de Personal
A División de Tesorería
A División de Compras
Otros.....
A Sección de Mantenimiento
A Sección de Seguridad
A Sección de Perceptoría
A Sección de Tesorería
A Sección de Adquisiciones
A Sección de Transporte
A Sección de Limpieza
A Sección Contrataciones
Firma: Para: Sr. Proveedor
San Lorenzo 16 de Agosto de 2018 Hora: 11:01

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO - PARAGUAY

Le remitimos la siguiente evaluación descriptiva en el cuadro:

Ítem	Descripción del Bien	Empresa
1	Hipoclorito de sodio (Lavandina)	EMPORIO FERRETERIA S.R.L: **cumple** con las especificaciones requeridas
		GL VENTAS y SERVICIOS: **cumple** con las especificaciones requeridas
		ALTERNATIVE S.A.: **cumple** con las especificaciones requeridas
		DISTRIBUIDORA GLADIS: **cumple** con las especificaciones requeridas
2	Detergente liquido	EMPORIO FERRETERIA S.R.L: **cumple** con las especificaciones requeridas
		GL VENTAS y SERVICIOS: **cumple** con las especificaciones requeridas
		ALTERNATIVE S.A.: **cumple** con las especificaciones requeridas
		DISTRIBUIDORA GLADIS: **cumple** con las especificaciones requeridas
3	Desodorante de ambiente liquido	GL VENTAS y SERVICIOS: **cumple** con las especificaciones requeridas
		ALTERNATIVE S.A.: **cumple** con las especificaciones requeridas
		DISTRIBUIDORA GLADIS: **cumple** con las especificaciones requeridas
4	Mopa húmeda	EMPORIO FERRETERIA S.R.L: la mopa presentada no cuenta con las puntas dobladas, además tiene menos de 340gr. Por ende **NO cumple** con lo solicitado
		GL VENTAS y SERVICIOS: **No cumple**, no presentó muestra
		ALTERNATIVE S.A.: **cumple** con las especificaciones requeridas
		DISTRIBUIDORA GLADIS: **No cumple**, no presentó muestra
5	Escoba de poliamida (con mango de metal revestido de plástico)	GL VENTAS y SERVICIOS: **cumple** con las especificaciones requeridas
		ALTERNATIVE S.A.: **cumple** con las especificaciones requeridas
		DISTRIBUIDORA GLADIS: **No cumple**, no presentó muestra
7	Esponja doble con fibra abrasiva	ALTERNATIVE S.A.: **cumple** con las especificaciones requeridas
		DISTRIBUIDORA GLADIS: **No cumple**, no presentó muestra
8	Palita para recoger basura	GL VENTAS y SERVICIOS: **cumple** con las especificaciones requeridas
		ALTERNATIVE S.A.: **cumple** con las especificaciones requeridas
10	Escoba común o de paja para pisos	GL VENTAS y SERVICIOS: **cumple** con las especificaciones requeridas
		ALTERNATIVE S.A.: **cumple** con las especificaciones requeridas
		DISTRIBUIDORA GLADIS: **No cumple**, no presentó muestra
12	Escoba para patio (Escoba metálica)	GL VENTAS y SERVICIOS: **cumple** con las especificaciones requeridas
		ALTERNATIVE S.A.: **cumple** con las especificaciones requeridas
13	Mopa de polvo (Mopa seca)	GL VENTAS y SERVICIOS: **No cumple**, no presentó muestra
		ALTERNATIVE S.A.: **cumple** con las especificaciones requeridas
		DISTRIBUIDORA GLADIS: **No cumple**, no presentó muestra
15	Dispensador de papel higiénico	EMPORIO FERRETERIA S.R.L: **No cumple**, no presentó muestra
		ALTERNATIVE S.A.: **cumple** con las especificaciones requeridas

IC/ja